



Anuncio de Regatas

3ª Prueba Circuito Montañés de Vela

Vela Ligera

La **3ª Prueba del Circuito Montañés de Vela para Vela Ligera** se celebrará en aguas de Santander, los días 2 y 3 de Diciembre de 2017, organizado por el Real Club Marítimo de Santander, con la colaboración del Diario Montañés, la Federación Cántabra de Vela.

1.- REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirán por las reglas y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F.(RRV).
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela serán de aplicación.
- 1.3 Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF, Categoría 4.
- 1.4 Esta regata será puntuable para el Circuito Montañés de Vela.

2.- PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en *World Sailing Regulations-Appendix 1*, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV.

3.- ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

- 3.1 La regata es abierta para los barcos de las clases Optimist, RS Feva, Laser (4.7-RAD-STD), 29er y Snipe; Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en *World Sailing Regulations-Appendix 3* y las Prescripciones de la RFEV. Y su registro queda condicionado a la presentación en el plazo fijado de los siguientes documentos:
 - a) El Formulario de inscripción que corresponda, debidamente cumplimentado.
 - b) Las escuelas o clubes deberán inscribir a los participantes y un monitor/entrenador con embarcación de apoyo equipada con VHF (banda marina) por cada 10 barcos como mínimo, que se relacionaran en Formulario de Inscripción al efecto.
 - c) Licencia federativa de deportista estatal en vigor de los tripulantes españoles. Para los tripulantes de otros países, seguro de accidente por tripulante.
 - d) Póliza de seguros de RC en vigor conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, si procede.
- 3.2 Los barcos y entrenadores elegibles deberán inscribirse on-line rellenando el formulario correspondiente antes del 30 de Noviembre de 2017 a las 00:00 horas.
- 3.3 Las inscripciones que lleguen fuera del plazo podrán ser aceptadas a criterio del Comité Organizador.
- 3.4 El número mínimo de participantes exigido para formar clase será **4**.

4.- DERECHOS DE INSCRIPCION

Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.- PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

- 5.1 El programa de las pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 2 de Diciembre	09h00 a 11h00 12h00	Registro de participantes Vela Ligera Pruebas Vela Ligera
Domingo 3 de Diciembre	13h00 17h00	Pruebas Vela Ligera Entrega de Premios

- 5.2 Están programadas **5** pruebas. Debe completarse **1** prueba para la validez de la regata, para cada clase.
- 5.3 El domingo 03/12/2017 no se iniciará un procedimiento de salida más tarde de las 15h30, salvo por una llamada general.

6.- MEDICIONES. REVISION DE VELAS Y EQUIPOS

- 6.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición y seguridad.

7.- INSTRUCCIONES DE REGATA

- 7.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en el registro.
- 7.2 En caso de discrepancia con las IR prevalecerán éstas.



8.- RECORRIDOS

8.1 Se indican en las Instrucciones de Regata. Se podrá utilizar cualquier otro recorrido que se informe reglamentariamente a los participantes.

9.- PUNTUACIÓN

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de ***Puntuación Baja***, modificando: Si se han completado 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor resultado.

10.- PREMIOS

10.1 Se otorgarán premios a los 3 primeros clasificados de las clasificaciones generales de cada clase, además al primero Alevín y Benjamín de Optimist.

11.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de las regatas.